

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

Acta N° 87-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 2 de diciembre de 1987, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Nery Suárez, María del Pilar García y Pedro Aso; de la delegada estudiantil, Elsa Fernandez; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistieron como invitados el Dr. Juan López Bosch, Asesor Jurídico, para la discusión del 7 y el Lic. Rafael Torrealba para la discusión del punto 8 de la agenda.

El Vicerrector Académico participó al Cuerpo que el Rector profesor Marcelo Guillén, se encuentra presente por que considera necesario dar una información al Consejo Académico sobre los planteamientos que se hicieron en el CNU, respecto a la suspensión de actividades en el Subsistema de Educación Superior, para que sea considerada por el Consejo y, si es el caso, modificar la agenda del día de hoy.

Seguidamente el Rector, dió una información detallada sobre los sucesos acaecidos en Mérida a partir de la muerte de un joven estudiante de la Universidad de los Andes, y ratificó la versión dada por el Rector - Rincón Gutierrez - en el seno del CNU.

Respecto a las informaciones de prensa sobre suspensión de actividades en las universidades por parte del CNU, cree que hubo una distorsión en la información, por cuanto el Ministro de Educación sólo hizo la sugerencia de que suspendieran las actividades, ya que la decisión sobre esta materia, es atribución de los respectivos Consejos Universitarios y en esto el Reglamento no hace discriminación entre universidades nacionales y experimentales.

En cuanto a la situación de la Universidad Simón Bolívar, informó que las Autoridades se reunirán con el Equipo Directivo y si lo consideran necesario se convocará a una reunión extraordinaria. Además ha hablado con los delegados estudiantiles y la situación está calmada, pero se deben hacer esfuerzos para canalizar debidamente la información.

CA-87-19

Sugirió que el Consejo Académico estudie y delibere sobre las actividades docentes en la USB y produzca un comunicado que además de informar que no hay suspensión de actividades, oriente debidamente a la comunidad universitaria.

La delegación estudiantil planteó la situación de algunos cursos en los cuales los estudiantes, justamente confundidos por las informaciones de prensa, no asistieron a los exámenes programados para el día de hoy. Además que cerca de las puertas de la Universidad se habían visto policías: que debían retirarse por que su presencia no se compaginaba con el clima de normalidad que vive la Universidad.

Después de retirarse el Rector, se acordó modificar la agenda en el sentido de analizar, una vez tratados todos los puntos de rutina, la situación de las actividades docentes en la USB planteadas por el Rector.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada con la inclusión del punto "Situación de las actividades académicas en la USB" y un punto varío del Director de Extensión Universitaria.

I. APROBACION DE ACTAS

Se dió por aprobada el acta N° 87-17 con algunas observaciones, las cuales fueron recogidas en el acta original.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Asistió a la reunión de la Comisión del CNU para la elaboración de Normas Nacionales sobre Postgrado, que se realizó el día 19-11-87 en la UCLA, a fin de considerar las normas sobre acreditación de los programas de postgrado que fueron dictados por el CNU en septiembre de 1983.

Sobre la materia resumió los nuevos elementos que surgieron: a) que la acreditación se establezca como un proceso obligatorio; b) que la creación de nuevos postgrados sea potestad del CNU. Sólo la modificación de los programas de postgrado será potestativo de cada Institución; c) se definió la integración y el período de gestión del Consejo Consultivo; d) quedó abierta la posibilidad de ofrecer cursos de especialistas para técnicos superiores. Ninguno de estos nuevos elementos coliden con la normativa vigente en nuestra Universidad.

87-19

2. Ayer asistió a una reunión en el Congreso de la República con la Subcomisión de Infraestructura de la Comisión de Finanzas, presidida por el diputado Arnoldo Gabaldón y se ratificó ante dicha Comisión la solicitud de partidas para concluir, en Sartenejas el conjunto de auditorios, la biblioteca y en el NUL, el edificio de aulas. La proposición tuvo amplia acogida por los miembros de la Comisión y especialmente por el Dr. Gabaldón.
3. El 30-11-87 se reunió la Comisión para la incorporación masiva de microcomputadores, la cual le tocó coordinar, para hacer una evaluación del proceso iniciado en febrero de 1986, cuyos resultados son los siguientes:

Se vendieron 500 microcomputadores, por un valor aproximado de 16 millones de bolívares. De acuerdo con los convenios firmados con las empresas seleccionadas la USB debería recibir 50 máquinas pero le fueron donadas 30 y el resto servirá para dotar parcialmente a la sala de microcomputación de primer año.

Finalmente la Comisión acordó que habiendo nuevos elementos de tipo académico así como nuevas ofertas por parte de las empresas, volver a conversar con ellas en lo que resta del año. Así mismo recibir los insumos de carácter académico de los Decanos de Estudios Profesionales, Estudios Generales y Estudios de Postgrado a fin de revisar la política académica que sustenta la incorporación masiva de microcomputadores.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	AISG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0514 Simón Astiz 79-10437	EP-3119 01 Zdravko Baruch	Aprobada
0508 Mildred G. Palacios 86-18046	MA-1811 21 Juan C. De Agostini	De 2 a 3

87-19

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. Por renuncia de dos miembros del jurado designado para examinar el trabajo de ascenso del profesor GIULIO BEVILACQUA, se reestructuró el jurado de la siguiente manera: Hernán Suárez F. (presidente), Luis Loreto y Gustavo Ruíz (miembros principales), Angelo Yong (suplente).
2. "LOS DERECHOS HUMANOS: SU ORIGEN, SU DESARROLLO HISTORICO Y SU VIGENCIA EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL", presentado por la profesora ROSA MARINA PRINCE G. a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Kaldone Nweihed (presidente), Manuel Arrieta y Enrique Brucker (miembros principales), Juan Carlos Puig (suplente).

El Consejo Académico fue informado acerca de los veredictos aprobatorios sobre los trabajos de ascenso de los siguientes profesores:

1. Nancy Millán, asciende a Asociado
2. María Isabel Giménez, asciende a Asociado
3. Eduardo Sáez, asciende a Asociado
4. Luis Rodríguez Mena, asciende a Titular
5. Calogero Brusciannelli, asciende a Asociado
6. Francisco García Sánchez, asciende a Titular
7. Simón Spósito, asciende a Titular
8. Víctor Guzmán, asciende a Asociado

V. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 279 (memorándum N° 023/87 del 16-11-87) del ciudadano CRUZ RAMON RODRIGUEZ ALEJOS, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-3173 Electrónica VI
PS-2316 Sistemas de Control II
EC-1511 Instrumentación
EC-3333 Microondas
EC-3413 Comunicaciones II
EC-3721 Microprocesadores
DEG-214 Evolución Política Venezolana 1958-1985

2. Expediente de reválida N° 381 (memorándum N° 030/87 del 16-11-87) del ciudadano RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

PS-2316 Sistemas de Control II
EC-3333 Microondas
EC-3413 Comunicaciones II
DEG-214 Evolución Política Venezolana 1958-1985

3. Expediente de reválida N° 396 (memorándum N° 031/87 del 16-11-87) del ciudadano CARLOS EDUARDO FRANCESCHI HERNANDEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

CT-6111 Alta Tensión
CT-5224 Sistemas de Protección
CT-5244 Sistemas de Potencia
CT-5214 Controladores de Potencia
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

4. Expediente de reválida N° 339 (memorándum N° 024/87 del 16-11-87) del ciudadano ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

DU-2514 Teoría de la Arquitectura IV
DU-3812 Diseño Arquitectónico X
DEG-213 Problemas Urbanos de la Venezuela Contemporánea

5. Expediente de reválida N° 200 (memorándum N° 021/87 del 13-11-87) del ciudadano TIRSO JOSE NARVAEZ SALAZAR, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-1511 Instrumentación
EC-3172 Electrónica V
EC-3173 Electrónica VI
EC-3333 Microondas
DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

6. Expediente de reválida N° 306 (memorándum N° 025/87 del 16-11-87) de la ciudadana IRIS FELICIA GARCIA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-3333 Microondas
EC-3721 Microprocesadores
DEG-214 La Evolución Política Venezolana 1958-1985

7. Expediente de reválida N° 411 (memorándum N° 046/87 del 20-11-87) del ciudadano RAUMEL RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

DU-2514 Teoría de la Arquitectura IV
DU-3812 Diseño Arquitectónico
DEG-213 Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

VI. SOLICITUDES DE TRASLADO Y EQUIVALENCIA

1. Fue considerado el informe del decanato de Estudios Profesionales (memorándum N° 034/87 del 18-11-87) sobre la solicitud de traslado del ciudadano VICTOR EDUARDO RODRIGUEZ APONTE (Expediente N° T-556) y decidió aceptar la recomendación de dicho informe en el sentido de que sea negada. /C
H
2. Expediente de Equivalencia N° E-552 (memorándum N° 035/87 del 18-11-87) del ciudadano JOSE GERARDO PACHECO MANZANO, y decidió aceptar la recomendación de dicho informe, en el sentido de que sea negada.

VII. NORMAS SOBRE EL TRASLADO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION ORDINARIO, DE OTRA UNIVERSIDAD A LA USB

Este punto fue pospuesto para la próxima reunión del Cuerpo y en su lugar se incluyó el punto:

SITUACION DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS EN LA USB

Se estudió en detalle la situación y en vista que las actividades docentes en nuestra Universidad, tal como lo informó el Rector, se están desarrollando normalmente, el Consejo Académico acordó lo siguiente:

1. Que las Autoridades Rectorales informen a la comunidad universitaria, a través de una circular, que las actividades docentes se están desarrollando normalmente.

87-19

2. El Consejo Académico procedió a redactar una exhortación a los profesores en los términos siguientes:

EL CONSEJO ACADEMICO EXHORTA A LOS PROFESORES A :

1. Analizar los posibles efectos que las informaciones de prensa sobre la suspensión de actividades académicas por parte del Ministerio de Educación, pudiera tener sobre las evaluaciones correspondientes a los días 1 y 2 de diciembre del presente.
2. Que dentro de las características particulares de cada asignatura el profesor tome las medidas mas adecuadas con el fin de solventar, satisfactoriamente, los inconvenientes que puedan presentarse.

VIII. REGLAMENTO DE AYUDANTES ACADEMICOS

Debatido el punto, el Consejo Académico acordó nombrar una comisión coordinada por el Director del NUL, profesor Roger Carrillo e integrada por el Director de la División de Física y Matemáticas, profesor José Adames Mora; el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesor Enrique López Contreras; el Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Omar Arenas; la representante profesora Nery Suárez; el representante estudiantil Bachiller Ignacio Osío y el Asesor Jurídico Dr. Juan López Bosch, a fin de redactar el nuevo Reglamento de Ayudantes Académicos.

IX. PROYECTO DE REGLAMENTO DE CURSOS EN COOPERACION

Este punto fue pospuesto para la próxima reunión del Cuerpo.

X. PUNTOS VARIOS

El Director de Extensión Universitaria, profesor Antonio Acosta, informó que mañana a las 3:30 pm. en la sala de teatro, se realizará el acto de clausura del curso de Gerencia dictado a los empleados de la General Motors, empresa con al cual la Universidad tiene un acuerdo de trabajo. Agregó que al acto asistirán los Gerentes de área de la General Motors, y le pidieron que las personas que puedan ofrecer algún tipo de servicio o un proyecto a esa empresa, puedan aprovechar para conversar con ellos sobre la materia.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

87-19

8

Invitó para la Feria Navideña que se realizará, como es ya tradicional, el próximo domingo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.